



ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 30
DE ABRIL DE 2024

Objeto del contrato: Servicio de tapizado y reparación de asientos del patio de butacas del Teatro Municipal "Enrique de la Cuadra" de Utrera, expte. electrónico 038924000003 (SV03/2024).

Procedimiento de licitación.

Abierto simplificado abreviado

Presupuesto base de licitación 21.000,00€ (IVA excluido)

Presupuesto base de licitación 25.410,00€ (IVA incluido)

Valor estimado del contrato: 21.000,00€ (IVA excluido), al no preverse ningún tipo de modificación u opción eventual en el contrato.

Publicación de la Licitación

Perfil de Contratante de este Ayuntamiento integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 12 de abril de 2024, finalizando el plazo para la presentación de ofertas a las 23:59 horas del día 26 de abril de 2024.

Identificación de la sesión.

Día: 30 de abril de 2024 de las 09:00 horas a las 09:22 horas.

Lugar: Sala de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Plaza de Gibaxa, nº 1.

Asistentes:

Presidencia: Isabel María González Blanquero, Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Empleo y Recursos Humanos.

Vocalías: Beatriz Álvarez Velasco, en representación de la Secretaría General.

Carmen Ramírez Caro, Interventora Municipal Accidental.

Irene Corrales Moreno, Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034126500E2G4O9K1Z8X6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

GONZALEZ BLANQUERO ISABEL MARIA-TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 02/05/2024
MARIA CARMEN POZO PARRALES - 02/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/05/2024 09:49:15

EXPEDIENTE :: 2024038924000003

Fecha: 23/02/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80034126500E2G4O9K1Z8X6



Secretaría: M.^a del Carmen Pozo PARRALES, Gestora Administrativa de la Oficina de Contratación Administrativa.
Rocío Domínguez Hierro, Gestora Administrativa de la Oficina de Contratación Administrativa.

Otros asistentes: Antonio Romero Granados, Técnico de Administración General y Rafael Arciniega Vela, Responsable de Actividades Culturales, ambos de la Unidad Administrativa proponente del contrato, y María Josefa Pía García Arroyo, Concejal Delegada de Cultura y Patrimonio.

Existiendo Quórum suficiente se declara válidamente constituida la Comisión, procediéndose por la Presidencia al comienzo de la sesión.

Desarrollo de la sesión.

Incidencias reseñables

No hubo

Acto apertura sobre electrónico único.

Concluido el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, se han recibido, en plazo, proposiciones de las siguientes licitadoras:

ALARCÓN ALONSO, S.L.	B14965685	26/04/24	23:49
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	B90401423	26/04/24	10:03
INFINITAS MILLAS, S.L.	B04871539	25/04/24	10:41
JADEL SUR, S.L.	B41979360	25/04/24	18:15
PEPA SEATING, S.L.	B13988985	26/04/24	18:33
JUAN SOSA REJANO (TAPICERÍA JUAN SOSA REJANO)	75388306X	23/04/24	17:53

Habiendo los licitadores presentado sus proposiciones dentro del plazo concedido para ello, de conformidad con lo preceptuado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por Decreto de Alcaldía-Presidencia número 2024/02530, de 12 de abril de 2024, la Comisión Permanente de Contratación procede a la apertura del sobre electrónico único (Proposición: declaración responsable y proposición económica), debiendo contener el mismo declaración responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4.c) de la Ley de Contratos del Sector Público ajustada al modelo "Anexo II-A" del pliego de cláusulas

CSV: 07E80034126500E2G4O9K1Z8X6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034126500E2G4O9K1Z8X6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

GONZALEZ BLANQUERO ISABEL MARIA-TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 02/05/2024
MARIA CARMEN POZO PARRALES - 02/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/05/2024 09:49:15

EXPEDIENTE ::
2024038924000003
Fecha: 23/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



administrativas particulares, así como oferta económica ajustada al modelo "Anexo III" del citado pliego y declaración sobre subcontratación "Anexo XII".

Constatado que las ofertas han sido presentadas dentro del plazo y en la forma establecida en el anuncio de licitación, se procede, al descifrado y apertura de los sobres electrónicos únicos.

A continuación se procede en primer lugar a comprobar lo manifestado en la declaración responsable y en la declaración sobre subcontratación, arrojando el siguiente resultado:

Licitadores
<p>1.- ALARCÓN ALONSO, S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP. Anexo XII "Declaración de subcontratación", manifestando que no tiene previsto subcontratar
<p>2.- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP. Anexo XII "Declaración de subcontratación", manifestando que no tiene previsto subcontratar.
<p>3.- INFINITAS MILLAS, S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP. Anexo XII "Declaración de subcontratación", manifestando que no tiene previsto subcontratar.
<p>4.- JADEL SUR, S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP. Anexo XII "Declaración de subcontratación", manifestando que no tiene previsto subcontratar.
<p>5.- PEPA SEATING, S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP. Anexo XII "Declaración de subcontratación", manifestando que no tiene previsto subcontratar.
<p>6.- JUAN SOSA REJANO</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP. Anexo XII "Declaración de subcontratación", manifestando que no tiene previsto subcontratar.

Acto seguido se procede a dar lectura a las proposiciones presentadas, cuyo resultado se recoge en el siguiente cuadro de detalle:

Licitadores	Importe ofertado (IVA excluido)	Importe IVA	Importe ofertado (IVA incluido)
-------------	------------------------------------	-------------	------------------------------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034126500E2G4O9K1Z8X6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

GONZALEZ BLANQUERO ISABEL MARIA-TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 02/05/2024
 MARIA CARMEN POZO PARRALES - 02/05/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/05/2024 09:49:15

EXPEDIENTE :: 2024038924000003
 Fecha: 23/02/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E80034126500E2G4O9K1Z8X6

Licitadores	Importe ofertado (IVA excluido)	Importe IVA	Importe ofertado (IVA incluido)
ALARCÓN ALONSO, S.L.	16.405,20 €	3.445,09 €	19.850,29 €
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	19.320,00 €	4.057,20 €	23.377,20 €
INFINITAS MILLAS, S.L.	18.480,00 €	3.880,80 €	22.360,80 €
JADEL SUR, S.L.	15.000,00 €	3.150,00 €	18.150,00 €
PEPA SEATING, S.L.	18.090,00 €	3.789,90 €	21.888,90 €
JUAN SOSA REJANO	18.887,00 €	3.966,27 €	22.853,27 €

En consecuencia, la Comisión, por unanimidad acuerda:

Primero.- ADMITIR a todas las empresas licitadoras, al manifestar que cumplen con las condiciones establecidas legalmente para contratar y no superar sus proposiciones el presupuesto base de licitación.

ALARCÓN ALONSO, S.L.	B14965685
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	B90401423
INFINITAS MILLAS, S.L.	B04871539
JADEL SUR, S.L.	B41979360
PEPA SEATING, S.L.	B13988985
JUAN SOSA REJANO (TAPICERÍA JUAN SOSA REJANO)	75388306X

Segundo.- Remitir las proposiciones contenidas en los archivos electrónicos o sobres únicos a Rafael Arciniega Vela, Responsable de Actividades Culturales de la Unidad Administrativa proponente del contrato, para su informe de valoración conforme a los criterios establecidos en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tercero.- Emitido el informe solicitado se convocará nueva sesión para proceder al conocimiento del mismo y realizar, si procede, clasificación de las proposiciones y propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, que se firma por la Presidencia de la Comisión Permanente de Contratación, de lo que, como Secretaria doy fe.- **LA PRESIDENCIA.-**
Fdo.: Isabel María González Blanquero.- **LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.-** Fdo.: Rocío Domínguez Hierro.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034126500E2G4O9K1Z8X6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

GONZALEZ BLANQUERO ISABEL MARIA-TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 02/05/2024
MARIA CARMEN POZO PARRALES - 02/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/05/2024 09:49:15

EXPEDIENTE :: 2024038924000003
Fecha: 23/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80034126500E2G4O9K1Z8X6

